



SISTEMA DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN POR METAS

¿Qué es el Sistema de Programación y Gestión por Metas y Resultados?

Es un sistema de gestión que cubre tres objetivos: a) informar del avance de los resultados a nivel institucional y ciudadano, b) incidir en la consecución de las metas y los resultados de los programas y proyectos que le son prioritarios para el gobierno, mediante métodos de adelantamiento a los problemas y tratamiento oportuno de los mismos, c) organizar el trabajo a partir de grupos de tareas sin generar traumas institucionales, finalmente c) es un sistema de información que facilita el conocimiento directo por parte de los ciudadanos de la marcha de los programas y proyectos prioritarios del Gobierno y permite que los mismos dejen opiniones.

¿Qué aspectos se quieren mejorar?

- El grado y oportunidad de la intervención presidencial para resolver problemas que impidan el logro de una determinada meta intermedia del programa de acción gubernamental.
- Disminuir la brecha existente entre los objetivos establecidos por los centros de decisión política de Gobierno, y la capacidad operacional real de la administración pública para alcanzar las metas y producir los resultados que permitan alcanzar dichos objetivos.
- Contribuir a la consistencia entre el quehacer técnico-administrativo del gobierno con el quehacer político de éste, dejando éste último, en muchos de los casos, de ser uno de los instrumentos que permitan crear o recrear algunas condiciones que favorezcan el logro de los objetivos del Programa de Gobierno.
- Disminuir la lentitud y la falta de transparencia de los procesos internos de trabajo de las instituciones públicas para alcanzar cada uno de sus objetivos.
- Reducir las excesivas intermediaciones burocráticas entre los niveles de dirección y los ejecutores de las acciones, diluyendo la responsabilidad y la identificación de los factores restrictivos del alcance de los resultados y los objetivos.
- Reducir las ineficacias de los actuales procesos de control, orientando el mismo a un control de acciones por resultados, que favorezca la acción pro activa del gobierno.
- Reducir el grado de incertidumbre del avance de los principales programas del gobierno, por parte de los ciudadanos.



¿Cómo funciona?

El Sistema se basa en un método de programación de operaciones que permite identificar y establecer metas intermedias, para cada una de las objetivos señalados como prioritarias por el gobierno . Con relación a cada una de las metas intermedias se programan actividades, se asignan responsabilidades institucionales y tiempos de ejecución.

La elaboración de los reportes de ejecución a cargo de los ejecutores así como la formulación de demandas de intervención de ministros o de la Presidencia se hacen "on Line".

El sistema dispone de un mecanismo de control del proceso de ejecución, el cual en función del interés del evaluador, permite el control de gestión de las metas por tipo de acción, por tipo de problemas de ejecución, por el nombre de funcionarios a cargo de actividades y por fechas o periodos de ejecución.

¿Quiénes se benefician del trabajo del Sistema de Metas?

En la Presidencia/Gobernación o Prefectura:

- Despacho del Titular
- Secretarios trans-sectoriales y Planificación

En el Poder Ejecutivo

- Ministros de Estado
- Gerentes de Empresas Públicas, y de Entes descentralizados.
- Responsables de Unidades Ejecutoras

Ciudadanos:

- Se informan y dejan sus opiniones sobre las metas
- Grupos co-participes en metas intermedias

